

Producto	Posición estadística	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Posición estadística	Pesetas 100 Kg. netos
establecidas por la nota 1:			cumplan las condiciones establecidas por la nota 1 y con un valor CIF igual o superior a 23.134 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04.87	2.748
a) Con un valor CIF igual o superior a 21.978 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para el Cheddar destinado a fundir	04.04.83.1	2.611	— Los demás	04.04.88	2.748
b) Con un valor CIF igual o superior a 23.255 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás	04.04.83.2	2.763	Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor, en envases con un contenido neto:		
— Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1 y con un valor CIF igual o superior a 23.695 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04.84	2.815	— Inferior o igual a 500 gramos, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1 y con un valor CIF igual o superior a 23.134 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04.89	2.748
— Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin, Tilsit, Havarti, Dambo, Samsoe, Fynbo, Maribo, Elbo, Tybo, Esrom y Molbo, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1:			— Superior a 500 gramos.	04.04.90	2.748
a) Con un valor CIF igual o superior a 22.936 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para la CEE	04.04.85.1 04.04.85.2 04.04.85.3 04.04.85.4	1.476	Aceites vegetales:		
b) Con un valor CIF igual o superior a 24.385 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países	04.04.85.5 04.04.85.6 04.04.85.7 04.04.85.9	1.569	Aceite bruto de cacahuete	15.07.39.3 15.07.74	25.000 25.000
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que			Aceite refinado de cacahuete	15.07.58.4 15.07.87	25.000 25.000
			Artículos de confitería sin cacao	17.04	30
			Alcohol etílico, no vínico, desnaturalizado, de graduación alcohólica igual o superior a 90° G. L. e inferior a 98° G. L.	Ex. 22.08.10.4	6,28

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta su modificación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**3983** ORDEN de 1 de febrero de 1982 por la que se separa del servicio al funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado don José Luis Ortéu Galán.

Ilmos. Sres.: Visto el expediente disciplinario instruido al funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado don José Luis Ortéu Galán, A02PG009704, con destino en la Delegación de Hacienda de Madrid, tramitado con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2088/1969, de 18 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y aprobada la propuesta correspondiente por el Consejo de excelentísimos señores Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1981, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, f), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio de la Presidencia ha resuelto separar del servicio al funcionario expresado, como autor de la falta muy

grave de abandono del servicio, en las condiciones señaladas en los artículos 37 y 38 de la Ley citada y como sanción prevista en el artículo 91 de la misma.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 1 de febrero de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

**3984** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas —turno restringido y libre— para cubrir 18 plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas —turno restringido y libre— de Auxiliares, convocadas por resolución de esta Universidad, de fecha 29 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de

1981), y de conformidad con el artículo 6.º, 5. c, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1981.

Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
<i>Turno restringido</i>		
Rosende Valdés, María Celina ... ..	28- 5-1959	T15EC03A00117
García Suárez, José Víctor ... ..	30- 8-1954	T15EC03A00118
Gómez Pardo, María Teresa ... ..	2- 6-1948	T15EC03A00119
Feros Carrasco, María Pilar ... ..	5-12-1956	T15EC03A00120
Pérez Canabal, María Amalia ... ..	14- 3-1953	T15EC03A00121
<i>Turno libre</i>		
Silva Pais, María Isolina ... ..	21- 5-1960	T15EC03A00122
Guimaraens Bauluz, Patricia ... ..	12- 1-1956	T15EC02A00123
Salvado Carballo, María Jesús ... ..	12-11-1961	T15EC03A00124
Molina Lorenzo, María Jesús ... ..	5- 3-1957	T15EC03A00125
Rodríguez Piñeiro, Elvira ... ..	16- 1-1950	T15EC03A00126
Castro Moretón, Andrés Pedro ... ..	17- 6-1953	T15EC03A00127
Recalde Fernández, Josefa ... ..	3- 6-1955	T15EC03A00128
Cimadevila Alvarez, María del Carmen ... ..	3-11-1957	T15EC03A00129
Iglesias Pardo, Estrella ... ..	11- 4-1949	T15EC03A00130
Vázquez Cutrín, Luis Germán ... ..	2-11-1953	T15EC03A00131
Fraga Bandín, José Manuel ... ..	6- 1-1956	T15EC03A00132
Ferrer Castro, María Dolores ... ..	2- 3-1953	T15EC03A00133
Gómez Durán, Arturo ... ..	7- 7-1955	T15EC03A00134

Santiago de Compostela, 18 de diciembre de 1981.—El Rector, José María Suárez Nuñez.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**3985**

*RESOLUCION de 19 de enero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Montoro Ruiz, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra F), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Montoro Ruiz, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 13 en el Escalafón del Cuerpo. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3986**

*REAL DECRETO 282/1982, de 10 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva activa del Almirante don Pedro Español Iglesias.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Pedro Español Iglesias pase a la situación de Reserva activa el día veintiuno de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**3987**

*REAL DECRETO 283/1982, de 10 de febrero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Jacinto María Garau Cabrer.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Jacinto María Garau Cabrer pase al grupo «B» a partir del día veintitrés de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**3988**

*REAL DECRETO 284/1982, de 16 de febrero, por el que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del CESEDEN al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don José Antonio Rebuella García.*

De conformidad con el Decreto mil doscientos treinta y siete/mil novecientos setenta, de treinta de abril, en relación con los Reales Decretos ochocientos treinta y seis/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de marzo, y mil ciento veinticinco/mil novecientos ochenta, de trece de junio, a iniciativa de la Junta de Jefes de Estado Mayor y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del CESEDEN al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don José Antonio Rebuella García, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**3989**

*REAL DECRETO 285/1982, de 16 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rodríguez Toquero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós del Real Decreto dos mil setecientos veintitrés/mil novecientos setenta y siete, de dos de noviembre, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rodríguez Toquero, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**3990**

*ORDEN 110/00004/1982, de 16 de febrero, por la que se dispone el cese como Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa, del Ministerio de Defensa, del Teniente Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Fernández Monzón de Alfolaguirre.*

En virtud de lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre,

Vengo en disponer el cese como Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa, del Ministerio de Defensa, del Teniente Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Fernández Monzón de Alfolaguirre, pasando destinado al Gabinete del Ministro de Defensa.

Madrid, 16 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3991**

*ORDEN de 28 de enero de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría de la Computabilidad» (Facultad de Ciencia) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado